



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

VERIFICACIÓN COMPONENTE TÉCNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS
ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)

Nombre del proceso precontractual: INVITACIÓN 003 DE 2024

Objeto del proceso precontractual: contratar "LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA TRANSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DE IPV4 A IPV6.”,

Fecha de verificación: 08 DE ABRIL DE 2024

Dependencia /Área solicitante: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)										NOTA ACLARATORIA
REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE.		EXPERIENCIA		EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
El equipo técnico del oferente debe contar para desarrollar el proyecto de transición del protocolo de IPv4 a IPv6 con un equipo conformado con los siguientes perfiles mínimos, los cuales deben ser aportados junto con su oferta: (...)		Se deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes expedido por la correspondiente Cámara de Comercio, que tiene experiencia con máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados, los cuales deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV, así: 811017 - 80101500 - 80101600 - 81111800 - 81161500		Para corroborar la experiencia relacionada en el RUP se requiere anexar máximo tres (3) certificaciones de experiencia con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la venta y/o ampliación y/o soporte y/o instalación y/o configuración y/o parametrización de soluciones de servidores y/o almacenamiento y/o respaldo con la marca a ofertar. Los contratos deben haberse ejecutado satisfactoriamente dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, y deben contener la siguiente información: o Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección y teléfono. o Nombre y cargo de la persona que expide la certificación y datos de contacto. o Nombre y NIT del contratista o Número y fecha del contrato. o Objeto Este debe tener relación con el objeto indicado en el presente proceso y debe incluir como mínimo la venta y/o ampliación y/o soporte y/o instalación y/o configuración y/o parametrización de soluciones de servidores y/o almacenamiento y/o respaldo con la marca a ofertar. o Fecha de suscripción e inicio: Anterior a la fecha de cierre del proceso. o Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del proceso. o Valor del contrato: La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado. En caso de consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta la sumatoria de las certificaciones presentadas por sus miembros. Para consorcios o uniones temporales, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los miembros que las componen Nota: Las certificaciones para acreditar la experiencia específica podrá corresponder a los contratos que se presenten para acreditar la experiencia en el RUP. En todo caso, los contratos cuya certificación sea aportada para acreditar la experiencia específica, deberán estar inscritos en el RUP. No se aceptarán certificaciones de contratos en ejecución, ni relación de contratos celebrados o referencias comerciales o facturas por sí solas.		El oferente deberá allegar el formato de Propuesta Económica Agafo 16 (Anexo 2) Debidamente diligenciado en todos sus campos, en este punto se revisa que se allegue la propuesta económica, se revisará que el OFERENTE cumpla con lo mínimo requerido en las especificaciones técnicas de la presente invitación y se tendrá en cuenta lo observado en la visita técnica las sedes de los oferentes.		Tener en cuenta que para la presente verificación, se sugieren algunos de los criterios de evaluación que aquí se consignan, sin embargo estos pueden ser objeto de modificación y además se deja abierta la posibilidad de incluir otros criterios en las celdas no diligenciadas de acuerdo al objeto y a las condiciones dadas en la invitación a cotizar.		
PROponente	Valor (\$)	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	OBSERVACIONES (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones técnicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)
1	REDNEET SAS		X		X	X		X		El oferente no cumple con el personal técnico requerido ni con la experiencia en contratos
2	UT SIT - SOFT	X		X		X		X		
3										

C : Cumple / NC : No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes SI CUMPLEN con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	UT SIT - SOFT
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como NC :	REDNEET SAS

Luis E. Ramirez

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró / Actualizó	Revisó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023